

Acta aprobación de enmienda**Referencia núm. CP-CPJ-BS-04-2022****Acta núm. 003 – Aprobación de enmienda núm. 1**

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Referencia núm.: CP-CPJ-BS-04-2022

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019) por el Consejo del Poder Judicial; en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022), en horas laborables se reunió el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores: **Luis Adriano Taveras Marte**, juez de primera instancia del Poder Judicial, consejero sustituto de **Bionni Biosnely Zayas Ledesma**, consejera del Poder Judicial y en función de presidente del Comité, designado mediante acta número 09-2022, del Consejo del Poder Judicial, de fecha veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022); **Ángel Elizandro Brito Pujols**, director general de Administración y Carrera Judicial, representado por **Betty Esther Céspedes Torres**, gerente de Control Operativo de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial mediante oficio DGACJ núm. 020-2022, de fecha tres (03) de enero de dos mil veintidós (2022); **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa; **Enmanuel Moreta Fermín**, director legal; y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras, quien funge como secretaria (con voz, sin voto); para conocer lo siguiente:

AGENDA

UNICO: Autorizar, si procede, la modificación al cronograma de actividades del procedimiento de comparación de precios para la contratación de servicio de sustitución de serpentines de aluminio-cobre en chillers del edificio de la Suprema Corte de Justicia, de referencia núm. CP-CPJ-BS-04-2022.

POR CUANTO: En fecha diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Compras elaboró los términos de referencia, en el marco del procedimiento para la contratación de servicio de sustitución de serpentines de aluminio-cobre en chillers del edificio de la Suprema Corte de Justicia, de referencia núm. CP-CPJ-BS-04-2022.

POR CUANTO: En fecha diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022), el Comité de Compras y Licitaciones, en el marco del procedimiento para la contratación de servicio de sustitución de serpentines de aluminio-cobre en chillers del edificio de la Suprema Corte de Justicia, de referencia núm. CP-CPJ-BS-04-2022, mediante resolución núm. 001, autorizó el procedimiento de comparación de precios; aprobó el documento contentivo de las especificaciones técnicas, elaboradas por los señores, **Erickson de los Santos**, supervisor de la Suprema Corte de Justicia y las Cortes; **Carlos de la Cruz**, ingeniero civil, y **Julio H. Liriano Corporán**, coordinador de la unidad de Servicios y Mantenimiento, todos pertenecientes a la Dirección de Infraestructura Física del Consejo del Poder Judicial, de fecha primero (1ero) de marzo de dos

Acta aprobación de enmienda**Referencia núm. CP-CPJ-BS-04-2022**

mil veintidós (2022); asimismo, se aprobaron los términos de referencia elaborados por la Gerencia de Compras de fecha diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022); se designó a los señores **Erickson de los Santos**, supervisor de la Suprema Corte de Justicia y las Cortes; y a **Carlos de la Cruz**, ingeniero civil, ambos pertenecientes a la Dirección de Infraestructura Física del Consejo del Poder Judicial, como peritos para evaluar las propuestas técnicas de los oferentes; y se ordenó a la Gerencia de Compras la publicación de las piezas que conforman el presente procedimiento en el portal de transparencia del Poder Judicial (www.poderjudicial.gob.do) y a cursar las invitaciones correspondientes.

POR CUANTO: En fecha diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Compras del Poder Judicial procedió a publicar la convocatoria en la sección de transparencia del portal web institucional y a remitir la invitación a los siguientes oferentes:

- | | |
|---|--|
| 1. SAEG Engineering Group S.R.L. | 2. Constructora Armenteros, S.R.L. |
| 3. Ingeniería y Proyectos (INPROCA) S.R.L. | 4. Compañía Armenteros de Construcciones Civiles, S.R.L. |
| 5. Prieto Nouel Electromecánica S.R.L. | 6. Liriano Disla LIDICA, S.R.L. |
| 7. Intersol Corporation, S.R.L. | 8. Cepeda Encarnación Servicios de Ingeniería, S.R.L. |
| 9. ICHVAC S.R.L. | 10. Climatizaciones y Acabados Climaca S.R.L. |
| 11. E.T.G. CONTROL S.R.L. | 12. Odesa, S.R.L. |
| 13. Refrigeración Rafael Arias & Asociados S.R.L. | 14. SIROMA |

POR CUANTO: En fecha veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022) el comité autorizó la enmienda 1 al cronograma de actividades del procedimiento de la comparación de precios para la contratación de servicio de sustitución de serpentines de aluminio-cobre en chillers del edificio de la Suprema Corte de Justicia, de referencia núm. CP-CPJ-BS-04-2022.

POR CUANTO: En vista de nuevas incidencias presentadas en la logística interna, este comité considera necesario autorizar otra enmienda de oficio al cronograma de actividades del procedimiento de la comparación de precios para la contratación de servicio de sustitución de serpentines de aluminio-cobre en chillers del edificio de la Suprema Corte de Justicia, de referencia núm. CP-CPJ-BS-04-2022, y en este sentido, a partir de la etapa de recepción de ofertas y en lo adelante, el cronograma va a figurar como se detalla a continuación:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación en la página e Invitaciones a participar.	Jueves 17 de marzo de 2022 , publicación en la página Web del Poder Judicial www.poderjudicial.gob.do
2. Visita al lugar de los trabajos	Martes 22 de marzo de 2022 desde las 10:00 A.M hasta las 4:00 P.M

Acta aprobación de enmienda

Referencia núm. CP-CPJ-BS-04-2022

3. Período para realizar consultas por parte de los interesados.	lunes 28 de marzo de 2022 , hasta la 04:00 P.M. , por el correo electrónico: licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do
4. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas.	Hasta el jueves 31 de marzo de 2022 .
5. Recepción de Oferta Técnica “Sobre A”, Oferta Económica “Sobre B”	Martes 12 de abril de 2022 , en el Auditorio, ubicado en el 1er. nivel del edif. Suprema Corte de Justicia. Recepción de ofertas desde la 02:00 P.M. hasta las 03:00 P.M.
6. Apertura de Ofertas Técnicas “Sobres A”	Martes 12 de abril de 2022, a las 03:15 PM en el Auditorio, ubicado en el 1er. nivel del edif. Suprema Corte de Justicia.
7. Verificación y validación y evaluación de credenciales / oferta técnica	Miércoles 13 de abril de 2022
8. Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas Técnicas	Lunes 18 de abril de 2022
9. Aprobación del Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas Técnicas	Jueves 21 de abril de 2022
10. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables	Viernes 22 de abril de 2022
11. Recepción de subsanaciones	Lunes 25 de abril de 2022 hasta las 04:00 P.M.
12. Informe Definitivo de Evaluación de Credenciales/Ofertas Técnicas	Miércoles 27 de abril de 2022
13. Aprobación del Informe Definitivo de Evaluación de Credenciales/Ofertas Técnicas	Jueves 28 de abril de 2022
14. Notificación de habilitados para la apertura del “Sobre B”	Lunes 02 de mayo de 2022.
15. Apertura de Ofertas Económicas “Sobres B”	Martes 03 de mayo de 2022 a las 03:00 P.M. , en el Auditorio, ubicado en el 1er. nivel del edif. de la Suprema Corte de Justicia
16. Evaluación de ofertas económicas	Miércoles 04 de mayo de 2022
17. Aprobación del informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas y económicas	Martes 10 de mayo de 2022
18. Adjudicación	Martes 10 de mayo de 2022
19. Notificación y Publicación de Adjudicación	Cinco (5) días a partir del Acto Administrativo de Adjudicación.
20. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes cinco (5) días, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
21. Suscripción del Contrato	No mayor a veinte (20) días contados a partir de la Notificación de Adjudicación.

Acta aprobación de enmienda**Referencia núm. CP-CPJ-BS-04-2022****EN RELACIÓN CON LO ANTES EXPUESTO Y EN ATENCIÓN AL DERECHO:**

CONSIDERANDO: El artículo 138 de la Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha trece (13) de junio de dos mil quince (2015), establece lo siguiente: *“Principios de la Administración Pública. La Administración Pública está sujeta en su actuación a los principios de eficacia, jerarquía, objetividad, igualdad, transparencia, economía, publicidad y coordinación, con sometimiento pleno al ordenamiento jurídico del Estado (...)”*.

CONSIDERANDO: Que el artículo 28 de la Resolución núm. 007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), expresa que: *“Podrán realizarse adendas o enmiendas a los pliegos de condiciones específicas, especificaciones técnicas o términos de referencia que no cambien el objeto del proceso”*.

CONSIDERANDO: El numeral 10 del mismo artículo 33 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, establece: *“Previa validación de las áreas técnicas, de considerarlo necesario, ya sea por iniciativa propia o cuando por consecuencia de una consulta, se requiera realizar una modificación a los términos de referencias o pliegos de condiciones se emitirá una adenda o enmienda, la cual será aprobada por el Comité de Compras y Licitaciones, si procediere”*.

CONSIDERANDO: Que el numeral 9 del artículo 33 del precitado reglamento, plantea: *“La Institución publicará oportunamente en el portal web del Poder Judicial, las convocatorias y los resultados de sus procesos de compras y contrataciones, así como los pliegos de condiciones o términos de referencia, invitación, enmiendas, adendas, respuestas a consultas y cualquier otro documento que se considere necesario”*

CONSIDERANDO: Que es obligación del Poder Judicial garantizar que las contrataciones de bienes, servicios y obras que realice la institución sean con irrestricto apego a la normativa vigente y a los principios de eficiencia, transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, entre otros, establecidos en el artículo 2 de la Resolución núm.007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Servicios del Poder Judicial de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019).

VISTA: La Constitución de la República Dominicana proclamada el trece (13) junio del dos mil quince (2015).

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras promulgada en fecha dieciocho (18) del mes de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre de dos mil seis (2006).

Acta aprobación de enmienda**Referencia núm. CP-CPJ-BS-04-2022**

VISTA: La Resolución núm. 007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019).

VISTOS: Los términos de referencia de la Gerencia de Compras de fecha diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022).

VISTA: El acta de inicio de expediente núm. 001, de fecha diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022).

VISTA: La publicación de la convocatoria en el portal de transparencia del Poder Judicial, de fecha diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022).

VISTA: La invitación remitida al oferente de fecha diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022).

VISTA: La enmienda 1 realizada al cronograma de actividades de fecha veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Por lo anteriormente expuesto, y vistos los documentos que forman parte del expediente, el Comité de Compras y Licitaciones conforme a las atribuciones que le confiere la Resolución núm. 007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por unanimidad de votos decide adoptar las siguientes resoluciones:

Resolución número uno (1):

AUTORIZA la modificación al cronograma de actividades del procedimiento de comparación de precios para la contratación de servicio de sustitución de serpentines de aluminio-cobre en chillers del edificio de la Suprema Corte de Justicia, de referencia núm. CP-CPJ-BS-04-2022., para que en lo adelante se les del modo siguiente:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación en la página e Invitaciones a participar.	Jueves 17 de marzo de 2022 , publicación en la página Web del Poder Judicial www.poderjudicial.gob.do
2. Visita al lugar de los trabajos	Martes 22 de marzo de 2022 desde las 10:00 A.M hasta las 4:00 P.M
3. Período para realizar consultas por parte de los interesados.	lunes 28 de marzo de 2022 , hasta la 04:00 P.M. , por el correo electrónico: licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do
4. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas.	Hasta el jueves 31 de marzo de 2022 .

Acta aprobación de enmienda
Referencia núm. CP-CPJ-BS-04-2022

5. Recepción de Oferta Técnica “Sobre A”, Oferta Económica “Sobre B”	Martes 12 de abril de 2022 , en el Auditorio, ubicado en el 1er. nivel del edif. Suprema Corte de Justicia. Recepción de ofertas desde la 02:00 P.M. hasta las 03:00 P.M.
6. Apertura de Ofertas Técnicas “Sobres A”	Martes 12 de abril de 2022, a las 03:15 PM en el Auditorio, ubicado en el 1er. nivel del edif. Suprema Corte de Justicia.
7. Verificación y validación y evaluación de credenciales / oferta técnica	Miércoles 13 de abril de 2022
8. Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas Técnicas	Lunes 18 de abril de 2022
9. Aprobación del Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas Técnicas	Jueves 21 de abril de 2022
10. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables	Viernes 22 de abril de 2022
11. Recepción de subsanaciones	Lunes 25 de abril de 2022 hasta las 04:00 P.M.
12. Informe Definitivo de Evaluación de Credenciales/Ofertas Técnicas	Miércoles 27 de abril de 2022
13. Aprobación del Informe Definitivo de Evaluación de Credenciales/Ofertas Técnicas	Jueves 28 de abril de 2022
14. Notificación de habilitados para la apertura del “Sobre B”	Lunes 02 de mayo de 2022.
15. Apertura de Ofertas Económicas “Sobres B”	Martes 03 de mayo de 2022 a las 03:00 P.M. , en el Auditorio, ubicado en el 1er. nivel del edif. de la Suprema Corte de Justicia
16. Evaluación de ofertas económicas	Miércoles 04 de mayo de 2022
17. Aprobación del informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas y económicas	Martes 10 de mayo de 2022
18. Adjudicación	Martes 10 de mayo de 2022
19. Notificación y Publicación de Adjudicación	Cinco (5) días a partir del Acto Administrativo de Adjudicación.
20. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes cinco (5) días, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
21. Suscripción del Contrato	No mayor a veinte (20) días contados a partir de la Notificación de Adjudicación.

Resolución número dos (2):

ORDENA a la Gerencia de Compras la notificación a los oferentes invitados e interesados y la publicación en el portal de transparencia del Poder Judicial de la enmienda realizada al cronograma de actividades del procedimiento de comparación de precios para la contratación de servicio de sustitución de serpentines de



Acta aprobación de enmienda

Referencia núm. CP-CPJ-BS-04-2022

aluminio-cobre en chillers del edificio de la Suprema Corte de Justicia, de referencia núm. CP-CPJ-BS-04-2022.

Resolución número tres (3):

ORDENA a la Gerencia de Compras la publicación de la presente acta en el portal de transparencia del Poder Judicial (www.poderjudicial.gob.do).

La presente acta ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día siete (7) de abril de dos mil veintidós (2022).

Firmada por: **Luis Adriano Taveras Marte**, juez de primera instancia del Poder Judicial, consejero sustituto, presidente del comité; **Betty Esther Céspedes Torres**, gerente de Control Operativo de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial mediante oficio DGACJ núm. 020-2022, de fecha tres (03) de enero de dos mil veintidós (2022); **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa; **Enmanuel Moreta Fermín**, director legal y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras, como secretaria con voz, pero sin voto.